

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 151 – Sesión
18 de junio de 2020

En Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil veinte, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su centésima quincuagésima primera sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Vicepresidente Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, actúa en Secretaría el Sr. Director Secretario Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA, Ingeniero OSCAR CASTRO, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Doctor (Médico) ROBERT LONG.

En uso de licencia extraordinaria el Sr. Presidente Dr. Gonzalo Deleón y el Sr. Director Dr. Odel Abisab.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm. I Sra. Dewin Silveira.

1) ACTA N° 145

En elaboración.

ACTA N° 146.

En elaboración.

ACTA N° 149.

En elaboración.

ACTA N° 150.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

76° PLENARIO DE LA COORDINADORA DE CAJAS PARA PROFESIONALES.
INVITACIÓN. Res. N° 324/2020.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta de haber recibido el pasado 14 de junio, una invitación a la Caja a participar del plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina, que tendrá lugar los próximos 18 y 19. Recuerda que la Caja ha venido desarrollando un muy buen vínculo con esa coordinadora que nuclea a más de 78 cajas de profesionales de todo ese país. Por idiosincrasia y cercanías culturales en muchos aspectos, se tienen muchas de las mismas vivencias, problemas y desafíos. Ha sido una fuente muy buena de intercambios que se ha venido desarrollando con continuidad desde hace unos años. La Caja ha participado de varios de sus plenarios que se desarrollan con participación presencial y han tenido lugar en distintas localidades de Argentina. En la última oportunidad participaron el Ing. Castro y él.

Compartió con los Sres. Directores esa comunicación por si resultara de interés participar. En esta ocasión ha manifestado interés el Dr. Long quien ya se ha inscripto. La participación será virtual a través de la plataforma Zoom, pero dada la masiva participación que tienen estos eventos, se asignaron dos cupos para la Caja, lo que entiende que es atinado. Él ha sido convocado en otras ocasiones a participar e incluso ha hecho distintas presentaciones sobre diversos temas en la gestión de la Seguridad Social. Actualmente es delegado de la Comisión de Cajas del Mercosur de la Coordinadora.

Comunicó a las autoridades de la Coordinadora que se integrarán a las actividades a partir de la hora 18 en la medida que estima que hasta esa hora se desarrollará esta sesión de Directorio.

Hay muchos temas a tratar que son de interés: en particular, va a haber una disertación sobre el “Impacto actuarial de la pandemia”, luego otra “Crisis de la deuda y escenario financiero post pandemia”, y mañana una relativa a “Desafíos del Covid-19 para los regímenes profesionales”.

El Sr. Director Dr. LONG agradece a la Mesa por confirmar su suscripción.

El Sr. Director Ing. CASTRO comparte lo expresado por el Gerente General en cuanto se viene manteniendo una relación muy interesante a través de la Coordinadora, y puede ayudar para comprender qué es lo que se practica y aprender de lo que en otros países se esté haciendo. Que nos inviten a sus plenarios nos enriquece y puede sernos útil para nuestro país, por más que en Argentina hay mucha diversidad de cajas para profesionales (uniprofesionales, multiprofesionales, por provincias, etc.) El plenario anterior en que participó, resultó muy interesante. En esta oportunidad, al haber dos cupos, le pareció más adecuado que participara otro que expresara interés. Encuentra que uno de los temas que se tratarán y que sería bueno poder contar con esa presentación, es

sobre la Seguridad Social de los profesionales en Europa. Esto lo vincula al tema que ya ha planteado acerca del trabajo por plataformas o teletrabajo que a nuestra realidad se nos viene a pasos agigantados ese drama, porque puede significar alguna pérdida para la recaudación de la Caja.

Pide que se agradezca la invitación también en su nombre y transmitir su saludo a todos quienes conociera en el evento del año pasado.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que en los contactos que mantuvo estos días con el Presidente de la Coordinadora, se le transmitió que se está buscando tener en breve un intercambio con cajas de profesionales de Europa y poder organizar un Plenario con ellos, ya que son muy interesantes sus propuestas de complementos a los sistemas de esta región, para atender situaciones extremas. Desde ya tratará de poder disponer de algún cupo para que pueda participar de esa instancia.

El Sr. Director Ing. CASTRO agradece.

Vista: la invitación recibida de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina a participar de su 76° Plenario a desarrollarse por vía remota.

Considerando: que se dispone de dos cupos para participar del evento.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Disponer la participación del Sr. Director Dr. Long y del Sr. Gerente General Cr. Sánchez.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. Res. N° 325/2020.

El Sr. VICEPRESIDENTE entiende que, de los informes solicitados, aquellos de los que se dispone y ya fueron considerados por Directorio, hay que hacérselos llegar.

El Sr. Jefe de Secretaría señala que uno de los documentos requeridos es el Informe completo de la auditoría sobre los estados financieros. Este documento todavía no ha sido presentado al Directorio y, más allá de esta solicitud, en la medida que los Estados Financieros son tratados también por la Comisión Asesora y de Contralor, una vez que Directorio tomara conocimiento del informe, se iba a remitir a la Asesora.

Vista: La solicitud de información requerida por la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir la información requerida.

AFCAPU. SOLICITUD DE REUNIÓN BIPARTITA.

Por Secretaría se da cuenta que se recibió en el día de ayer nota de la Asociación de Funcionarios solicitando se coordine una reunión bipartita, con el fin de intercambiar

sobre las propuestas de modificación del marco legal presentadas por ese sindicato oportunamente.

El Sr. VICEPRESIDENTE consulta el estado de situación de esos intercambios que hubo en los días previos a la emergencia sanitaria.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez recuerda que en la reunión bipartita de marzo, AFCAPU refirió a varios puntos. Les comunicó que era intención de Directorio, antes de cerrar las instancias de la Comisión de Marco Legal, tener una instancia donde ellos pudieran reflejar de manera más formal o concreta, las inquietudes que habían expresado en aquella ocasión. Días pasados AFCAPU envió un documento que se ingresó al Directorio antes de pasarlo por la Comisión de Marco Legal. Tuvo una reunión de carácter operativo con la Mesa del Sindicato, analizando temas de funcionamiento, y le preguntaron si había habido alguna posición de la Comisión o el Directorio respecto a sus planteos; les informó que no tenía ninguna conclusión respecto a los planteos que habían hecho. Se tienen a disposición. No obstante, sugirió, que en tanto se trata de temas de índole político, se pida una reunión bipartita.

El Sr. VICEPRESIDENTE recuerda que los temas que plantearon podrían ser algunos compartibles, otros no. Pero se hizo nada más que una lectura y no se hizo un análisis profundo sobre los temas. Piensa que debería acordarse si discutirlo en Directorio, si la Mesa en esa instancia bipartita, o delegarlo a la Comisión de Marco Legal. Esta comisión está culminando con la finalización de un borrador de anteproyecto.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que sería bueno que la Mesa como primer paso tenga esa reunión bipartita y se vea más exactamente cuáles son los planteamientos en la actualidad. No avanzar más que eso y luego trasladarlo al Directorio para su tratamiento.

El Sr. VICEPRESIDENTE acuerda en proceder así; coordinar esa reunión bipartita y dar cuenta a Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que el planteo de AFCAPU es parte de la modificación que estaba analizando la Comisión de Marco Legal. Le parece que sería de orden que esa modificación también tiene que ser manejada por esa comisión, para que no quede una cosa desprendida de la otra.

El Sr. Director Dr. LONG señala que si bien lo expresado por el Ing. Castro, sería lo más lógico, piensa que en este momento, para no atrasar aún más y que hubiera mal entendidos con el sindicato, de acuerdo con lo señalado por el Cr. González, que la Mesa tenga una primera instancia con el sindicato.

El Sr. VICEPRESIDENTE acuerda en fijar la reunión, intercambiar ideas y dar respuesta y luego analizar cómo seguir.

Así se acuerda.

3) ASUNTOS PREVIOS

RETORNO A TAREAS PRESENCIALES.

El Sr. VICEPRESIDENTE da cuenta de reuniones que han mantenido la Mesa y el Gerente General sobre cómo está siendo instrumentado el retorno a tareas presenciales. Solicita al Gerente General que explique esta situación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que ha ido comunicando a la Mesa para que el Directorio pueda ir monitoreando cada paso que se va dando, porque puede haber distintas opiniones de cómo proceder en este camino a la actividad presencial. El martes mantuvo una reunión con el cuerpo gerencial. El gran concepto que ha transmitido al cuerpo gerencial, es que, con especial apego a las normas de los protocolos definidos, no se debe desaprovechar ningún lugar disponible para que se desarrollen actividades presenciales. Les transmitió que, en vista que resulta notorio que a nivel nacional se viene realizando un progresivo pero generalizado y sostenido retorno a las actividades presenciales, el ámbito de la Caja debería ser debidamente acompasado a esa dinámica, con el objetivo de retornar a las actividades presenciales: la regla general debe ser el retorno a la presencialidad y apreciar las excepciones como tales, con criterio estricto.

Se está haciendo un relevamiento de las superficies de cada espacio de la Caja para determinar con exactitud los aforos correspondientes para actuar con apego a los protocolos definidos, de tal manera de poder ocupar al máximo los espacios disponibles. En el ámbito de la reunión con los gerentes, con buen criterio fueron puestas a consideración algunas inquietudes respecto a la forma de ponderar los riesgos. Se le planteó que hay sectores donde por más que se cumpla con el protocolo, si se diera la particular y desafortunada circunstancia de que se enfermara uno de los integrantes de ese grupo, se perdería a toda esa fuerza laboral, porque en la normativa vigente, se establece que, si en un lugar de trabajo se detecta una persona con enfermedad, todas las personas de ese grupo pasan a estar certificadas por enfermedad durante la cuarentena.

Consulta a los Sres. directores si les parece adecuado seguir en esta línea. No les consultó porque entiende que es una decisión operativa, de la Gerencia General, pero también, en la ponderación de un riesgo que puede resultar estratégico, es bueno que Directorio pueda ratificar o rectificar esta forma de encarar el retorno a la actividad presencial normalizada.

El Sr. VICEPRESIDENTE acuerda en cómo se está procediendo. Se han ido adoptando las medidas lógicas y cree que hay que ir lentamente hacia la presencialidad

en las áreas que se pueda y siguiendo los protocolos que correspondan. Quienes han ido a la Caja han podido constatar que los protocolos se cumplen para el ingreso al local.

El Sr. Director Ing. CASTRO da cuenta que algunas empresas están aplicando una forma de trabajar, que es fraccionar al personal en 2 y rotar semanalmente el trabajo presencial con el teletrabajo, de manera que si alguien se enferma no queda anulado todo el servicio sino el 50%. Consulta si eso es factible de hacer en la Caja.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que se han evaluado varias alternativas y en particular se analizó esa de la rotación. Entiende que es buena la sugerencia. No se estaba teniendo un normal retorno; hubo que impulsarlo. En algunos sectores como en Secretaría y algún otro, se hizo naturalmente: se vio la necesidad y se hizo dentro de cada grupo la ponderación de los riesgos, pero en otros sectores no fue tan natural. Se informó a los gerentes que no se oponía si dentro de los grupos y cumpliendo con los conceptos que transmitió, se hicieran acuerdos en limitar el número de personas por contemplación de alguna situación y se entiende mejor que no haya rotaciones, si es voluntario y si los gerentes entienden que la dotación que resulta es la adecuada para sacar adelante los servicios, cree que es una forma natural de resolverlo y no tiene problema con ello. Porque hubo preocupación en ese sentido y es muy loable que exista preocupación con los pares ante situaciones que puedan tener otros a los que les resulte más riesgoso el trabajo presencial. Eso le parece sano, une a la gente y genera un estímulo para sacar adelante las cosas. Ahora también dijo con claridad que si esos acuerdos llevan a situaciones que no son generadoras de eficiencia o no se llega a acuerdos, entonces la norma es que los gerentes decidan cómo manejar su grupo, cómo manejar las rotaciones, siempre con apego estricto a los protocolos. Tenemos que prever situaciones que a veces tienen que ser tratadas particularmente. Si se detectan situaciones como las que les plantearon en la reunión de gerentes, les habilitó a no concentrar toda la fuerza laboral en un solo lugar, de modo que queden otros empleados trabajando en sus domicilios; y si aun haciendo esto se tiene algún riesgo, que se desarrollen protocolos alternativos ante la situación que se desea evitar, que es que nos quedemos con los servicios interrumpidos: es el trabajo que venimos haciendo desde que empezó la pandemia.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ entiende que está bien el planteo de que se vuelva a lo presencial de forma lo más normal posible, salvo aquellos empleados que por edad o morbilidades, tengan la exoneración de hacer la tarea presencial. Comparte conceptualmente lo planteado por el Ing. Castro, pero cree que la rotación de empleados era algo a hacer hace un mes y medio; no ahora. La situación actual es de pocas personas con la enfermedad. El riesgo de contagio en la Caja siempre va a estar hasta que no desaparezca el virus, pero cree que es extremadamente bajo. Podría reservarse la propuesta de la rotación, si observamos que las condiciones en el país cambian; pero hoy en día que se han reabierto todos los comercios, comenzaron las escuelas, en breve comenzarán en Montevideo, no ve la necesidad de hacer una rotación de empleados cuando hay 4 casos en Montevideo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclara que respondió que el planteo es razonable, para los casos que quedan fuera del aforo admitido por el protocolo vigente. Hay sectores que tienen lugar para todos, pero si en algún lugar este protocolo no se puede cumplir y si además no hay acuerdos, habrá que hacer rotación porque todos quienes no estén expresamente exonerados, van a tener que contribuir a la presencialidad. Coincide con lo señalado por el Dr. López en cuanto a la situación actual de la epidemia.

El Sr. VICEPRESIDENTE opina que la estrategia que se está llevando adelante es la correcta. En una sesión pasada el Dr. Ferreira planteó que el Directorio tiene que evaluar la posibilidad de retornar a la presencialidad de las sesiones; tratar de implementarlo para una próxima sesión, cumpliendo con los protocolos establecidos y exonerando la presencialidad en los casos que se está exonerando para todo el personal.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ acuerda con lo expresado. No le parece que sea una buena señal requerir la presencialidad a los empleados y los directores continúen con el trabajo virtual. Al menos quienes puedan y atendiendo las medidas para el cuidado, tendrían que reunirse como es habitual, pudiéndose combinar la sesión, siendo presencial y por vía remota a la vez de modo de atender la situación puntual de algún director a quien se le dificulte estar presente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que se hizo el aforo de las salas de reuniones de los órganos de gobierno de la Caja: la Sala de Comisiones tiene capacidad de hasta 4 personas, la Sala de Directorio para 6 y la de la Comisión Asesora hasta 8 personas. La Caja cuenta con posibilidades de hacer reuniones semipresenciales y poder distribuir el grupo en varias salas u oficinas.

Exhortó a todos los Gerentes a hablar con sus Jefes y estos con el personal a su cargo, a que aquellas personas dentro de los grupos que estén exoneradas de concurrir, que les plantearan que la Caja no se opone a que vengan, porque no hay ninguna contravención a ninguna norma en la medida que sea voluntaria la concurrencia.

El Sr. Director Dr. LONG expresa su acuerdo. Cree que las medidas que tomó la Gerencia General son acordes y con resultados más que satisfactorios con respecto a experiencias en otras organizaciones. Es consciente de que eso lleva un enorme trabajo en la capacidad de liderazgo del cuerpo gerencial para convencer al personal, porque esto es un problema de responsabilidad personal hacia el que tengo enfrente.

En cuanto a las sesiones del Directorio tanto en carácter presencial como semipresencial, acompaña lo que estime la Mesa. Él esperaría un tiempo más en retornar a lo presencial; como se sabe los mayores de 65 años pueden tener complicaciones incluso sin patología previa. Y en la medida que aumenta la edad, aumenta la probabilidad. Pero tal como señaló el Dr. López no estaría bien que aquellos tengan que hacer y nosotros no, por eso que el Directorio siga adelante con la modalidad que entiende mejor, que él se adaptará y alguna solución va a encontrar.

PROYECTO LEY PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

El Sr. VICEPRESIDENTE agradece por las gestiones que pudo llevar adelante el Cr. González, y por el envío de la documentación que hiciera a todos los Directores, para poder contar con el anteproyecto que presentara hace unos días en la Comisión de Legislación Laboral y Seguridad Social de la Cámara de Representantes, un grupo de profesionales.

Estuvo leyendo el documento y encuentra que a diferencia de lo que surgía del acta de la sesión de esa Comisión en que se presentó esta delegación, en el proyecto no se menciona que el costo de la exoneración de aportes que solicitan sería de cargo a Rentas Generales. Entiende con esto, que en oportunidad de comparecer ante la Comisión, la Caja tiene que referir a esto para que quede claro.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que trató el tema con la Dra. Scigliano para ir preparando el documento que se presentará en esa instancia, instruyendo que se haga una referencia muy concreta de todas las razones por las cuales es inapropiada la sugerencia, por ejemplo, confundir aporte de seguridad social con tributo, lo que no es menor. Por otro lado, hay formas de alcanzar lo que están planteando que no precisan de una ley: si hay profesionales que no pueden trabajar, pueden declarar no ejercicio, y esto fue facilitado por la Caja. Tampoco hay mención a que sería de cargo a Rentas Generales. Además no hay beneficios prestacionales si no está la contrapartida de los aportes, por lo que la exoneración en Seguridad Social implica no tener derechos. Todo esto debería incluirse en la exposición a hacer ante la comisión parlamentaria.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que el documento presentado en el Parlamento da lástima. Comparte lo expresado por el Gerente General. Agrega que está hecho por una asociación que no tiene personería jurídica, no está firmada por autoridad alguna y además confunde, como dijo el Gerente, aportes de seguridad social con tributos. Es lamentable. Hace mención a que son más de 2.000 profesionales y eso ¿quién lo asegura? No puede creer que el Parlamento reciba ese documento. La Caja ya previó que quienes no tienen trabajo puedan declarar no ejercicio, entonces lo que plantean es exonerarse a pesar que trabajan. Es vergonzoso por la temática y la redacción. Espera que el sector político no atienda este tipo de planteos. Además, están los gremios de profesionales, que son instituciones reconocidas y que podrían estar actuando en línea con lo que plantearon, pero no lo están haciendo. En el Directorio hay representantes de esas gremiales y no plantearon esto. Le parece lamentable y no entiende por qué se tiene que ir y tratar de justificar lo que está haciendo la Caja.

El Sr. VICEPRESIDENTE explica que no propuso justificar sino poner en conocimiento a la Comisión las medidas que la Caja adoptó para atender la situación de sus afiliados que pudieron ver interrumpida su posibilidad de trabajar. Frente al

planteamiento que se hizo ante esa Comisión, la Caja tiene que dar su posición y dar cuenta de cómo actuó con sus afiliados.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO entiende que siendo la convocatoria para el próximo 1 de julio, sería conveniente contar con lo que se va a presentar ante la Comisión en la próxima sesión de Directorio a efectos de poder recoger las consideraciones de los Directores.

El Sr. Director Dr. LONG señala que también le resulta incomprensible el contenido del proyecto que se presentó. Pero yendo más al aspecto formal, ¿una Comisión del Parlamento recibe un anteproyecto de alguien, -anónimo no puede ser, no puede recibirse sin firma- y de cualquiera lo admiten? Eso no le cierra.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que otro tema central de esa instancia es la denominada ley de refinanciación. Entiende que en realidad no es una ley de refinanciación sino de recalculo de deuda, que permite en lugar de aplicar los regímenes habituales, utilizar el Índice Medio de Salarios llegando a una deuda más pagable, si se paga al contado o en pocas cuotas.

Señala que los Servicios tuvieron la iniciativa de sugerir algunos aspectos para agregarle al proyecto de ley que se presentó originalmente, son aspectos de funcionamiento que pueden parecer menores a la hora de ser aprobados, pero que a la Caja le dan determinadas garantías.

Le consulta a Directorio si le parece bien. Le pidió a la Dra. Scigliano que se hiciera un informe que justificara o respaldara la conveniencia de llevar a esa instancia el proyecto modificado con el agregado de algunos artículos en este sentido, explicando bien antes a Directorio cuáles son, para que por lo menos se evaluara esa posibilidad, porque ese trabajo ya está hecho. Entonces hay que ponderar, se presentó una cosa, ahora se presenta otra. Es lo misma base pero con algunos agregados, que como va entrar al Parlamento se aprovecha para regular algunos aspectos menores de funcionamiento. Menores en cuanto a la forma de resolverlo, puede ser de importancia para la Caja dejarlo resuelto. Si el Directorio está de acuerdo, lo trae para la próxima sesión, que justamente va a ser el jueves antes y se puede determinar si conviene o no incluir esto. Por las dudas se hacen dos informes, uno por si se aprueba y otro por si no se aprueba.

REUNIÓN CON ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO da cuenta que en el día de ayer la Mesa de Directorio junto con el Gerente General, concurrieron a la Asociación de Ingenieros Agrónomos a través de la modalidad del Zoom y estuvieron presentando la situación de la Caja. Participaron la Comisión Directiva y representantes de los Centros agrónomos regionales del interior del país y a su entender, fue una muy buena reunión con muchas preguntas al final. Quedó muy conforme con lo sucedido, y cómo fue considerado el tema. Le parece de orden reflejarlo también en actas, por más que ya habían anunciado que iban

a concurrir, informar que lo hicieron en el día ayer. En lo personal considera que fue muy positivo seguir saliendo de la Caja para tener estas instancias.

El Sr. VICEPRESIDENTE expresa que siguen en la misma línea de lo que se había hecho el año pasado, y a solicitud de la AIA se realizó vía Zoom.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO agrega que también se realizaron este tipo de reuniones a principio de este año.

INSPECCIONES A PROFESIONALES CON DECLARACIÓN DE NO EJERCICIO.

El Sr. Director Dr. LONG recuerda que en sesiones anteriores planteó la propuesta referente a la inspección masiva de afiliados con declaración de no ejercicio. Esta había quedado como pospuesta en el orden del día. Lo que propone hoy a la Mesa y a la Gerencia General es que, más que quede en el Orden del Día, esto se analice. Esta no es la oportunidad, sino que probablemente la oportunidad sea más adelante y que cuando ellos lo consideren oportuno, sería bueno el tratamiento de este tema en el Directorio junto con la Gerencia de Afiliados y de Fiscalización, ya con el tema preparado previamente, a los efectos de ver si es viable continuar con ese estudio. Ese estudio partió de una parte de la Memoria en la cual se reflejó una pequeña experiencia en un pequeño número de afiliados. Entonces ver si realmente eso puede extrapolarse a un número importante y ahí generaría revisar esas declaraciones de no ejercicio que podrían generar importantes ingresos. Ese es el contexto que quiere que se entienda a la Mesa y el Gerente.

En esa línea refiere a otros temas, como el panteón social y al recibo de pasividades por correo electrónico. Le quedó muy claro que el Gerente expresó que esos temas están en el ámbito de los servicios, sabe que están con mucho trabajo, hay situaciones que a veces hay que resolverlas y no estaban previstas, pero el mandato que tiene es de plantearlo, por lo cual lo va a estar planteando quincenalmente, a modo de recordatorio, pero son conscientes que están en manos de las diferentes Gerencias.

PRÉSTAMOS A MAYORES DE 80 AÑOS.

El Sr. Director Dr. LONG informa que ha recibido alguna comunicación personal de un pasivo de más de 80 años, no recuerda cuántos son en la Caja, pero no son pocos. Dentro de los pasivos hay mucha gente mayor de 80 años, lo que pasa es que la pandemia y especialmente las consecuencias económicas que provocan la situación de pandemia con respecto al trabajo, como los subsidios por trabajo, o ahora inclusive la pérdida del empleo, ha llevado a que estos pasivos que son los abuelos, tengan que hacer frente a situaciones no previstas de sus hijos y de sus nietos. Es decir que en última instancia, a veces, no dice que son todos sino que son algunas situaciones, la situación familiar que uno quiere ser optimista y que pensar que en el futuro va a mejorar, pero el día de hoy presenta muchos problemas. A veces en ese contexto el único ingreso seguro es el del pasivo de mayor de 80 años. El tema es, y también esto lo plantea la Gerencia en el sentido

de análisis y que lo vean los servicios, facilitar un préstamo ya que los mayores de 80 años están más condicionados. Esta es una situación muy especial, ver cuáles son los caminos que se pueden recorrer. No puede cuantificar el número, pero no cree que sean muchos ni tampoco una gran mayoría, simplemente es un tema que lo deja planteado para que lo tomen.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que han estado buscando alternativas, de hecho estuvieron viendo el tema de los préstamos de HSBC, ahí hay una alternativa también planteada. Han buscado insistentemente soluciones para ese colectivo, como se sabe es el colectivo más difícil de atender en la medida que no cuentan con un fiador solidario, pero siempre tienen eso sobre la mesa. Están tratando de tener la sensibilidad necesaria para atender a ese público, que dentro de nuestro colectivo es uno de los más vulnerables. De manera que dentro de las posibilidades, están en búsqueda de soluciones.

4) GERENCIA GENERAL

INCIDENCIA DE APORTE A FONDO COVID EN JUBILACIONES.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que junto con los Servicios están viendo con especial preocupación la incidencia que tuvo o pueda tener la acumulación del IASS y del Fondo COVID en algunos casos. Si bien hay solamente cuatro jubilaciones que se ven afectadas por el Fondo COVID, se da un caso particular cuando hay dispositivos médicos. Hay puntualmente un afiliado jubilado que recibió un importe del tope de lo que son los dispositivos médicos de \$125.000, que justo lo recibe ahora, a eso se le suma los haberes jubilatorios y supera el tope y entre la retención del IASS y la retención del Fondo COVID, pierde \$70.000. Entonces, más allá que nos resulta inaudito, si es legal lo tienen que cumplir. Están haciendo la consulta al asesor tributario KPMG para ver si efectivamente esto es así, que al parecer lo es. Pero lo que está planteando es que hay sensibilidad de los Servicios, hay sensibilidad para todos estos temas, no es que pasen desapercibidos ni que se apliquen las cosas con frialdad. Lo plantea para reforzar lo que dijo anteriormente. Igualmente los va a mantener informados de la evolución de esta consulta.

COMPILADO MODIFICACIONES LEY ORGÁNICA ACTUALIZACIÓN AL 11.06.2020. Rep. N° 167/2020.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que hoy no va a estar presente en la Comisión de Marco Legal en vista de su participación en el Plenario de Cajas de Argentina. Hay una inquietud planteada en el ámbito de la Comisión que habría que resolver si se traslada o no el documento para abrir esa discusión en el ámbito de la Comisión de Marco Legal, porque tiene muchos perjuicios para la Caja si se llegara a implementar. Se trata de la posibilidad de que Caja pudiera quedar descolgada de la

aplicación del Código Tributario; es un tema muy amplio y muy complicado. Al respecto hay un informe de Asesoría Jurídica.

Sería bueno que el Directorio lo pudiera ver junto al informe en este momento y pudiera determinar si ese material se la envía o no a la Comisión de Marco Legal, porque no quedó planteado como una consulta de la Comisión, fue una inquietud planteada por uno de los miembros, no recibió ninguna indicación de la Comisión de preparar una respuesta pero de todas maneras se preparó por si acaso.

El Sr. VICEPRESIDENTE entendió que la Gerente de la Asesoría Jurídica lo tomó e iba a informar.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que el informe está.

El Sr. VICEPRESIDENTE expresa que hay un informe de Jurídica donde por lo que entiende, plantea algunas referencias del artículo 127 como posible solución atendiendo al tema. La idea básicamente original planteada es que la Caja en determinadas circunstancias por decisión del Directorio pudiera no aplicar el Código Tributario para resolver algunos casos de deuda, que no tuviera que ir a una ley como la que están tramitando. Básicamente era eso, incluso lo ha conversado en el ámbito de la Comisión Asesora, después se fue discutiendo el tema y ahora últimamente fue el Dr. Deleón el que lo planteó. Acerca de mandar esto a la Comisión, no cree que la Comisión lo va a discutir, cree que la idea de la Comisión es terminar el tema y sobre este artículo ver si es conveniente o no es conveniente, si beneficia o no, le parece que esa es la idea.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala simplemente que es un tema de alta sensibilidad para la Caja, no se puede discutir ligeramente, es un tema que requiere mucha concientización de las consecuencias. Por otro lado, todos los subsistemas de seguridad social están incluidos en esto, sería muy complejo, a la Caja le conviene esto en muchos aspectos, claro está que si se plantea como una ventana temporal es muy distinto.

El Sr. VICEPRESIDENTE plantea que desde el 2018 están con el proyecto, son dos años que lleva todo el proceso.

Esto se había planteado el año pasado en la Comisión de Marco Legal, incluso se le había preguntado al Dr. Nicolliello quien dijo que habría que estudiarlo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que no es una posición política, sino un aspecto de precaución desde el punto de vista de la gestión, se podría generar una serie de inconvenientes si se pensara que este es un tema simple. La decisión siempre va a ser de Directorio por eso eleva a este ámbito el informe para que se decida qué hacer con él, que sean conscientes que este informe no lo tiene la Comisión de Marco Legal, pero si el Directorio le entiende, se remite. Sugiere alertar a la Ec. Pardo y a la Dra. Scigliano para que estén disponibles para la Comisión de Marco Legal de hoy, para que se cuente con la opinión de jurídica, que en todo caso fue quien preparó el informe.

El Sr. VICEPRESIDENTE considera que si todavía no lo recibieron los integrantes de la Comisión, no sabe si entregárselo ahora tiene mucho sentido.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que se puede informar en ese momento o por si se consulta. Plantea cómo proceder ya que no va a estar.

El Sr. VICEPRESIDENTE cree que la idea era dar por terminado el tema y si hubiera un informe, que lo discutiera el Directorio, pero igualmente se puede comentar el tema.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que estuvo leyendo ese documento y quiere dejar constancia que comparte la inquietud del Dr. Rodrigo Deleón, lo comparten en un 100% y también entiende lo que expresa Jurídica con respecto al Código Tributario. Su pregunta radica en si es posible que el artículo 126 en lo que refiere al endeudamiento, en ese caso no se aplique el Código Tributario, o sea que se pueda aplicar el Código Tributario para todo, porque eso incluso permitiría trabajar como hace DGI con inspecciones, porque si están regidos por el Código Tributario eso lo habilita, pero qué pasa si abren una ventana para el caso de las deudas del aportante y cómo manejarlo, ese sería el artículo 126 y el 127; y no por eso dejar de aplicar el Código Tributario en el resto de los temas. Consulta si eso es posible legalmente, si la ley puede hacer una ventana en ese sentido del Código Tributario, permitir no aplicar algún artículo del Código Tributario.

El Sr. VICEPRESIDENTE entiende que eso es lo que se plantea en el informe.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que no quiere que quede una mala interpretación de lo que explicó, lo que planteó fue la necesidad de no analizar ligeramente el tema por el apuro que implica estar cerrando este asunto, es un tema que requiere mucha ponderación, pero es compartible la inquietud, la posibilidad de que en determinados períodos se puedan hacer facilidades de pago de manera más simple, algo se menciona en ese sentido en el informe.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN O.P.P.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que la información solicitada por la O.P.P. está siendo procesada y van a tratar de dar cumplimiento con la mayor celeridad posible, pero es mucha información y están en pleno proceso. Lo que no le quedó claro es si cuando esté pronto todo lo que hay que mandar el Directorio quiere que pase por acá para verlo y saber qué se manda o que se mande directamente.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ entiende que no es necesario, podrán tener alguna copia que ya la tienen incluso, lo que sí le gustaría es que junto al material que solicitaron

se envié también todo lo que fue enviado a la Comisión de Marco Legal relativo a los estudios actuariales y los estudios correspondientes, porque eso va a dar también una mayor posibilidad de conocer la realidad de la Caja, si le pueden acercar todos esos documentos, van a tener una visión mejor de lo que es la realidad de la Caja.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que le parece importante; es material ilustrativo relativo a mucha de la información que están pidiendo, se podría interpretar que esto es parte de lo que están pidiendo también, porque es un resumen que concluye acerca de los estudios actuariales y muestra toda la evolución de los flujos de los últimos 10 años, sería bueno incluirlo.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ entiende que también fortalece a la Caja.

El Sr. VICEPRESIDENTE señala que cuando se tenga el material se envíe.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 08.06.2020 a 14.06.2020. Rep. N° 168/2020. Res. N° 326/2020.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 08.06.2020 a 14.06.2020.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 08.06.2020 a 14.06.2020.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

DECLARACIONES DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 07.06.2020 a 12.06.2020. Rep. N° 169/2020. Res. N° 327/2020.

Visto: Las declaraciones formuladas por los profesionales que se detallan a continuación.

Resultando: Que la Gerencia de División Afiliados, según atribuciones delegadas por R/D del 29/8/2001, adoptó las siguientes resoluciones en el período mencionado.

Atento: A lo dispuesto en los artículos 43, 65 a 68 de la ley 17.738 y de acuerdo con lo establecido en la R/D 9/2005 y su modificativa del 11/2/2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381 de 17/10/2008.

PENSIÓN. Rep. N° 170/2020. Res. N° 328/2020.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 171/2020. Res. N° 329/2020.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO. Rep. N° 172/2020. Res. N° 330/2020.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

RENOVACIÓN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Rep. N° 173/2020. Res. N° 331/2020.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que es una práctica necesaria que se ha adoptado que cuando hay contratos que prevén un espacio temporal en el cual hay que expedirse respecto a la eventual interrupción de un servicio, que pasado ese plazo ya no se puede, se eleva a Directorio antes de que se transcurre ese plazo para que Directorio pueda expedirse y no perder la oportunidad de opinar efectivamente. No tiene otra intención que cumplir con ese plazo. Definitivamente no es el momento ahora de firmar el contrato, sino que, en caso que no se quisiera por alguna razón darle continuidad al servicio, se pudiera accionar la cláusula correspondiente. Entiende que no es el caso, están trabajando con un servicio recientemente designado después de un llamado, entiende que

han trabajado a satisfacción. Es un aspecto formal que implica la necesidad de traer este tema Directorio en este momento.

El Sr. VICEPRESIDENTE entiende lógica la renovación.

El Sr. Director Dr. LONG expresa satisfacción con la empresa, pero pregunta porque todavía tienen un cierto tiempo para tomar una resolución respecto a la renovación del contrato, que ellos hicieron un trabajo muy bueno en cuanto a un reporte de sus actividades de enero y febrero 2020, excelente trabajo que fue presentado en diapositivas con números muy claros, con los medios utilizados, etc. Después se vino la emergencia sanitaria en marzo con todo lo que ya se sabe, luego abril, mayo, y ahora están en junio y no sabe si es posible, por la experiencia que tienen es una empresa con gente muy joven, muy bien predispuesta, muy capacitada, un resumen para que Directorio tuviera una idea, sobre todo con las dificultades que han encontrado ellos o cómo han enfrentado ellos esta situación que era absolutamente imprevisible e impensable. También ver, porque recuerda que en algunas partes del contrato que se refería a las horas extras quedaba un poco vinculado a la demanda que el propio trabajo producía, un informe de eso a los efectos que el Directorio pueda tomar una resolución con más fundamento. Le consulta al gerente fundamentalmente si es posible.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que definitivamente es posible, cada mes que se aprueban las facturas, se les exige de manera muy puntillosa todo el material correspondiente y se verifica el alcance y la concreción de los trabajos solicitados. En la última instancia le tuvo que pedir incluso ayuda a Secretaría, particularmente a Retamoso porque era muchísimo el material y como todos saben, estaban con apremios de toda naturaleza, incluso se demoraron a aprobar la facturación de abril que se le pagaron juntas con la de mayo a comienzo de junio porque no habían podido mirar en profundidad todo lo que les mandaron. Todo ese material no se eleva a Directorio porque es un material más de carácter de control de la gestión, pero que puede traducirse en una presentación más amigable del estilo del anterior, donde se puede presentar claramente a Directorio para ir teniendo una visión más cercana de los temas que sean tratados y además poder ir definiendo. Así que con mucho gusto se pide y en breve podrán estar coordinando.

El Sr. Director Dr. LONG agradece.

El Sr. VICEPRESIDENTE consulta si tienen que tomar decisión.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que en caso de tomar una decisión sería la de interrumpir al vencimiento. En la medida en que están en conocimiento y no se toma decisión, el contrato se renovaría.

El Sr. VICEPRESIDENTE considera que no se puede evaluar 8 meses de trabajo de la empresa. Han trabajado de conformidad, le parece que hay que dar la opción para

que sigan trabajando, por lo menos adelanta la postura que promueve el contrato, pero considera que lo que solicitó el Dr. Long en cuanto a ese informe es atendible.

El Sr. Director Ing. CASTRO comparte lo que expresado por el Dr. Long respecto a la empresa. Desde un primer momento estuvo de acuerdo con esta gente, pero le gustaría saber bien, tener ese informe que se habló y tener también una evaluación en el orden de cuánto se ha gastado, qué hicieron, cuánto gastaron, para tener una idea de lo que van a proyectar para dentro de un año. Entonces tener ese conjunto de información, no le gustaría tomar una decisión sin previamente tener estos elementos.

El Sr. VICEPRESIDENTE consulta cuál es la fecha límite.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que lo que se está planteando es coherente, es información para poder tener elementos, pero considera que no hay cuestionamientos para tener que esperar a la fecha, es lo que interpreta. Le parece muy atinado lo que se está pidiendo, sobre todo que tienen un cronograma de Presupuesto y van a tener que proyectar, entonces lo que está pidiendo el Ing. Castro es absolutamente razonable y complementario a lo que planteó Dr. Long.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ acuerda con lo expresado por el Dr. Long y el Ing. Castro, porque al no haber estado no puede evaluar la eficacia o eficiencia de la empresa. Entonces necesita esos informes para poder acompañar con su voto la renovación del contrato. Hay otro aspecto que no es menor, recuerda que se vienen tiempos donde van a necesitar un muy buen contacto con la prensa porque quizás se viene el anteproyecto de ley y otros temas, y hay que ver quiénes son los más capacitados, no solo por la vía comunicacional hacia los afiliados sino también el contacto con la prensa que tenga la empresa en comunicación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa para quienes no cuentan con los antecedentes, que eso es uno de los aspectos que se relevó en profundidad al momento de seleccionarlo justamente.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ expresa que con lo cual no estuvo muy de acuerdo, si se está haciendo referencia al momento en el que él estaba, y figura en actas.

El Sr. Director Dr. FERREIRA considera que es una muy buena empresa, les brinda un asesoramiento muy bueno y el trabajo que hacen es bueno. Obviamente el tema de la pandemia afectó el trabajo y lo que se estaba llevando a cabo, pero su opinión es totalmente favorable.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que la pandemia también les exigió acciones no previstas y cumplieron a satisfacción con las mismas. Estuvieron dispuestos,

trabajaron durante fines de semana, feriados, en circunstancias totalmente no habituales, para mantener el intercambio y desarrollo de productos, lo cual hay que valorar también.

El Sr. Director Dr. FERREIRA aclara que estaba haciendo referencia al trabajo que habían iniciado en el Directorio.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO expresa que en función de los planteos del Dr. Long, el Ing. Castro y el Dr. López Secchi y dado los plazos, le parece de orden recibir esos informes y tomar una posición definitiva. Le parece razonable y de recibo esos planteos dentro de los plazos que tienen.

7) AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA DE SEGURIDAD FÍSICA DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA. Rep. N° 174/2020. Res. N° 332/2020.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que todas estas instancias terminan con un intercambio con el servicio involucrado y la Gerencia General como está previsto. Han entendido muy razonable el trabajo hecho por la Auditoría, tanto por parte del servicio que fue auditado como por parte de la Gerencia General. Se han intercambiado opiniones para generar mejoras, no porque algo esté mal, sino porque están trabajando con un concepto de mejora continua y le parece que hay que seguir en esa línea.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que el trabajo está muy bien, excelente, y propone hacer acciones que son entendibles y compartibles hasta cierto punto. No porque no sean necesarias, sino porque tal vez no sea los momentos en algunos casos de generar ciertas inversiones que puede complicar más aun la situación económica de la Caja. Comparte lo que tiene de crítico, que está marcado como R1.1, que es el tema de los accesos y los videocontroles, está perfecto y no cree que implique un costo muy elevado. Sí le parece que en cuanto al CPD alternativo, es más partidario de que lo excelente es enemigo de lo bueno, y que podría seguir manteniéndolo donde está y no generar un costo tan alto. Comparte que se agregue una segunda UPS, un segundo equipo de aire acondicionado, no le cambian los números a la Caja mayormente. Hay un tema que no sabe qué pasó, recuerda que tuvieron un accidente producto de una condensación que se produjo en un ducto de aire acondicionado que no es del CPD, sino que es hacia la zona de comedor. Ese ducto sí habría que cambiarlo porque puede generar otro nuevo accidente en cualquier momento. Eso va a generar un costo pero cree que siempre va a ser menor a trasladar el CPD a donde plantean.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que hizo comentarios en la misma de los que realizó el Ing. Castro en el sentido de que lo propuesto es lo ideal, pero también requiere una inversión que puede ser cuantiosa. Cuando se elaboró el informe planteó que

está de acuerdo con la recomendación, pero que iba a requerir una decisión a nivel de Directorio. Lo que cree que debe aprobarse hoy es la presentación de un proyecto para atender este plan de acción, porque si no se puede incurrir en costos, en ir en una línea que a lo mejor si se pondera los riesgos puede terminar no siendo lo más conveniente. Está en total acuerdo con el concepto expresado por el Ing. Castro, pero cree que hay que pasar por la instancia de evaluación de costos vinculados a esa inversión para determinar el costo beneficio si es razonable y si no asumir determinados riesgos.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ consulta si estos temas van juntos o se puede aprobar una cosa por un lado y además por otro lado hacer el análisis de lo que plantea el Ing. Castro.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que al estar aprobando el plan de acción, puede llegar a disparar algunas cosas que por su cuantía de datos se incurra y no sea lo central y luego cuando llega lo central se dificulte. Le parece que lo más saludable que se pueda resolver algo como lo que se acaba de manifestar. Si bien se está de acuerdo con que esa es la solución ideal, se plantea antes de incurrir en algunas de las acciones propuestas sobre todo las que implican una mayor inversión, elevar los respectivos informes a la Gerencia General y Directorio para ser ponderados adecuadamente en la relación costo beneficio.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ expresa que iba a consultar qué implicaba aprobar el Plan de acción, pero ya fue respondido por el Gerente General. Porque si aprobar el plan de acción significa entrar en un camino, iba a proponer esperar un poco. Pero si se puede aprobar distinto, recibir las recomendaciones de la Auditoría y comenzar a analizar viendo cuál es el costo beneficio es distinto, no se aprobaría el plan de acción hoy.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que hay que conocer el costo para aprobar el Plan de acción.

El Sr. Director Ing. CASTRO propone tomar conocimiento del trabajo hecho por la Auditoría Interna y pedirle a la Gerencia de Informática el plan de acción y una evaluación de los montos de inversión. Que brinden las distintas alternativas y su valor económico para tomar una decisión sobre qué ejecutar. Cree que perfectamente hay cosas que se pueden ejecutar con inversiones mínimas y hay otras que pueden llegar a significar una inversión importante y le parece que la oportunidad no es ahora.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez sugiere pedirle también a la Gerencia de Informática no solamente hacer una cuantificación de estas sugerencias sino de hacer sus propias sugerencias de cuál es la mejor forma que puede ser coincidente o no. Capaz tiene una ponderación diferente de los riesgos y sugiere algo de menor cuantía u otra solución aunque no sea perfecta.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que por lo que vio en el informe la Gerencia de Informática está de acuerdo, y él también está de acuerdo con lo informado por la Auditoría Interna, el tema es que le gusta más ver lo bueno, bonito y barato y no lo perfecto, porque a veces lo perfecto es muy caro.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que Auditoría hace muy bien su trabajo, porque tiene que decir lo que cubre de mejor manera el riesgo, pero también tiene que haber un trabajo gerencial de ponderación de los costos vinculados a esa minimización de riesgos. Entonces lo que puede suceder es que una vez que a un Gerente se le dice que eso es lo ideal el quede en situación difícil para decir que no va por ese camino, pero si se le pide expresamente tiene otra comodidad.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento del trabajo realizado por la Auditoría Interna.
2. Solicitar a la Gerencia de División Informática cuantificación de la propuesta y acciones alternativas.

8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan.

Siendo la hora diecisiete y quince minutos, finaliza la sesión.